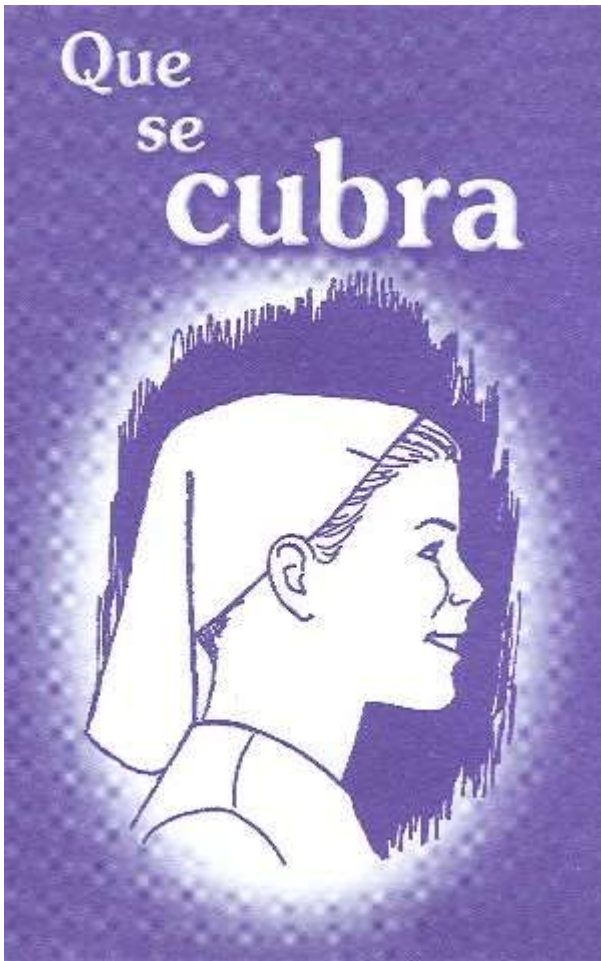


El velo de la mujer cristiana



La historia de *la iglesia primitiva* da testimonio que las mujeres cristianas de entonces llevaban el velo. Tertuliano, un líder de la iglesia que vivió en los años 160–222 d.c. escribe que no sólo las mujeres casadas, sino también las vírgenes usaban el velo en las iglesias que fueron establecidas en la época apostólica. Otro líder cristiano de la antigüedad, Crisóstomo, testifica que en su época también todas lo llevaban. En las catacumbas [Un conjunto de pasillos y cuartos subterráneos debajo de Roma donde se escondían los cristianos durante tiempos de persecución.] se pueden ver muchos dibujos en las paredes hechos por los cristianos de los primeros siglos. En esos dibujos las mujeres tienen la cabeza cubierta con un velo.



---Ejemplos del tipo de velo usado por las cristianas primitivas ---

No sólo en los primeros siglos, sino a través de la historia muchas iglesias han enseñado y practicado que la mujer debe cubrirse. Pero en estos tiempos modernos casi todas las iglesias han desechado este mandamiento junto con muchas otras enseñanzas bíblicas.

¿Ha cambiado Dios su palabra? ¿Acaso tienen razón los que no practican este mandamiento bíblico en sus congregaciones?

Consideremos lo que dice la Biblia, citando de 1 Corintios 11.2–16:

"(2) Os alabo, hermanos, porque en todo os acordáis de mí, y retenéis las instrucciones tal como os las entregué. (3) Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo. (4) Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. (5) Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiese rapado. (6) Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra. (7) Porque el varón no debe cubrirse la cabeza, pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón. (8) Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, (9) y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón. (10) Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles. (11) Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; (12) porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios. (13) Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza? (14) La naturaleza misma ¿no os enseña que al varón le es deshonoroso dejarse crecer el cabello? (15) Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honoroso; porque en lugar de velo le es dado el cabello. (16) Con todo eso, si alguno quiere ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios."

El orden de autoridad

(versículo 3)

Dios ama el orden.¹ Por esto ha establecido el orden que debemos seguir en la iglesia. Cuando nosotros nos salimos de este orden nos rebelamos contra él. A partir de ese momento Dios nos quita el derecho de llamarnos cristianos.²

Recuerde que 1 Corintios 11 trata con el orden de autoridad en la iglesia. Cristo, como cabeza de la iglesia, es cabeza de todos los miembros, tanto del varón como de la mujer. Gálatas 3.28 dice: "No hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús". En cuanto a la salvación y los privilegios en Cristo no existe diferencia entre el hombre y la mujer. Son iguales.

Pero en cuanto a la administración en la iglesia, Cristo la dirige por medio de los varones llenos del Espíritu Santo (1 Timoteo 2.11–12). Por esta razón en 1 Corintios 11.3 se habla del orden administrativo diciendo: "Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer". Ahora completamos el dibujo de esta manera:

En la administración de la iglesia la mujer cristiana se sujeta al hombre.⁵ Ella debe obedecer a los pastores y sujetarse a la voz de todos los hombres en la iglesia. Esta sujeción no significa una sujeción de esclavitud ni de explotación. Tampoco indica que la mujer es de menos importancia que el varón. Esto se relaciona solamente con la función administrativa de la mujer dentro de la iglesia y no tiene que ver con su valor e importancia dentro de la congregación. "Reconozca que lo que os escribo son mandamientos del Señor" (1 Corintios 14.37). Obedecer a Dios trae orden y armonía.

La mujer cristiana sí tiene un ministerio que cumplir. Ella también tiene dones espirituales que ejercer en el reino de Dios. En la iglesia primitiva vemos que muchas mujeres ejercían sus dones ayudando grandemente en la obra.⁶ Pero siempre lo hacían según este orden bíblico, no participando en la administración de la iglesia. Las mujeres no ejercían autoridad sobre los hombres.

Aunque Dios ha puesto una distinción clara entre el hombre y la mujer, los dos se necesitan el uno al otro. Los versículos 11–12 ilustran perfectamente esta interdependencia. La primera mujer fue creada de una costilla del primer hombre. Pero ahora cada hombre nace de una mujer. El hombre y la mujer dependen el uno del otro. Las mujeres necesitan de los hombres en cuanto a sus cualidades de fuerza y liderazgo. Los hombres necesitan de las mujeres a causa de su gentileza y virtud. Sin embargo, como dice la última frase del versículo 12, "todo procede de Dios". ¡Qué ilustración más perfecta de armonía e intercambio!

Sabemos que el plan de Dios es perfecto. Encontramos la mayor felicidad y utilidad en nuestro servicio cristiano si todos nos sujetamos a su voluntad y funcionamos en el lugar donde él nos pone. Pero cuando desobedecemos su voluntad nos convertimos en rebeldes.

El símbolo de autoridad

(versículos 4–7)

Habiendo enseñado el orden de autoridad en la iglesia cristiana el apóstol Pablo prosigue a enseñar con el uso de un símbolo para representar este orden.

En el Nuevo Testamento Dios ha establecido varios símbolos que tienen significados espirituales, tales como el bautismo y la santa cena. Cada uno simboliza una parte de la vida cristiana. Estos símbolos no tienen valor a menos que vayan acompañados de la experiencia espiritual que simbolizan.

En las funciones espirituales de orar (comunicarse con Dios) y profetizar (comunicarse con las personas acerca de Dios), el varón no debe cubrirse la cabeza. Cristo, siendo la cabeza (o autoridad) del hombre, es invisible. La cabeza descubierta del hombre simboliza la autoridad que Dios le ha dado sobre todas las cosas visibles. Cuando el hombre ejerce esta autoridad de forma apropiada glorifica al Creador. De esta manera su cabeza descubierta refleja la gloria de Cristo.

Si el hombre cristiano se cubre su cabeza con algún cubrimiento que tenga una apariencia religiosa entonces estaría declarando que él no desea ejercer la autoridad dada por Dios. De esa manera él estaría afrentando (deshonrando) a Cristo. La cabeza descubierta y el cabello bien cortado declaran que el hombre cristiano es varonil y que está dispuesto a aceptar sus responsabilidades en la iglesia.

La mujer que ora y profetiza debe reconocer la autoridad del hombre al cubrirse la cabeza con un velo. Dios formó a la mujer del hombre y para el hombre.⁷ Cuando la mujer cubre su cabeza muestra que se sujeta al hombre y que está en armonía con el plan de Dios para ella. Esto le da a ella autoridad para orar y profetizar. Pero como ya hemos visto, su derecho de profetizar no incluye enseñar a los hombres ni ejercer autoridad en la congregación (1 Timoteo 2.11–12; 1 Corintios 14.34–35).

La mujer cristiana que se quita o no se pone el velo como cubrimiento cristiano y mandamiento de Dios declara abiertamente que no quiere sujetarse a su cabeza (el hombre) ni aceptar el plan de Dios para ella. Ella demuestra que desea ejercer dominio sobre el hombre y de esta manera rechaza el lugar que Dios le ha dado. Lo cierto es que esto constituye una rebelión contra Dios, porque Dios es quien le ha dado al hombre la autoridad sobre ella. Es por ello que para la mujer rebelde que no quiera arrepentirse le corresponde completar su vergüenza, cortándose el cabello o rapándose completamente.

Tres evidencias para el velo como cubrimiento cristiano

(versículos 8–15)

En el versículo 3 el apóstol Pablo establece la base fundamental para su argumento. Luego en los versículos 4–7 enseña que esa base exige que la mujer cubra su cabeza, pero que el hombre la descubra. Ahora el apóstol apela a tres evidencias que comprueban su argumento:

1. La evidencia de la creación (vv. 8–9). La enseñanza de este mandamiento bíblico tiene sus raíces desde el mismo acto de la creación. Dios creó al hombre y a la mujer con propósitos distintos, para que cumplieran papeles distintos.⁸ Por esto creó a Adán primero y le encargó que tuviera señorío sobre toda la creación.⁹ Luego dijo Dios: "Le haré ayuda idónea para él" (Génesis 2.18). Entonces Dios tomó una de las costillas del hombre y con ella creó a la mujer. "Por lo cual", dice la Biblia, "la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza" (1 Corintios 11.10).

¡Qué vergonzoso es cuando esta distinción entre el hombre y la mujer se confunde! Hoy en día muchas mujeres se visten como los hombres, no se cubren, y se cortan el cabello. Muchas de ellas tienen las mismas responsabilidades que los hombres en el hogar, el trabajo, la política, y la sociedad. De la misma manera existen hombres que, debido a la moda y a la flaqueza de su carácter, se dejan crecer el cabello y se embellecen usando ropa, joyas, y perfumes que sugieren un toque femenino. Muchos de estos hombres no ejecutan sus responsabilidades de ser líderes en lo moral y lo espiritual. Tales hombres afrentan (o deshonran) a Dios, el Creador.¹⁰

2. La evidencia de los ángeles (v. 10). Aun estos seres creados por Dios para cuidar y servir a sus hijos¹¹ toman en cuenta la sujeción de la mujer cristiana. Ellos mismos se sujetan a Dios. De otra manera, perderían su lugar en el cielo.¹² Los ángeles de Dios se complacen en la sujeción gozosa de la mujer cristiana, que se manifiesta por medio de su obediencia al cubrirse con un velo. Cuando la mujer lleva esta señal de autoridad, goza de la presencia y la protección de los ángeles.

3. La evidencia de la naturaleza (vv. 13–15). De acuerdo a la importancia de esta evidencia nosotros podemos ver la necesidad del velo. Apelando a la conciencia del lector, el apóstol Pablo hace esta pregunta: "¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza?" Por supuesto que no. Aquí en estos versículos se nos instruye que la naturaleza misma nos enseña que Dios le ha dado a la mujer un cubrimiento natural y honroso, su cabello largo. Y al hombre le ha hecho saber que su cabello tiene que cortarse porque el cabello largo le es deshonoroso. Destruye su masculinidad y autoridad.

Entonces, ¿qué más se necesita para convencer a toda mujer cristiana que es necesario usar el velo como un cubrimiento? La creación lo apoya, los ángeles lo aprueban, y la naturaleza lo enseña. ¿Qué más se necesita?

Con todo, Pablo dice que si alguno quiere contender sobre esta enseñanza la costumbre de las iglesias apostólicas la apoya también. No tenían la costumbre de dejar que las mujeres anduvieran sin el velo.

Preguntas comunes acerca del velo

1. ¿Quiénes deben usar el velo? ¿Acaso es sólo para las mujeres casadas o es también para todas las hermanas?

Del contexto de este capítulo podemos notar que esta enseñanza es concerniente a la mujer en su relación con la iglesia. Es por eso que toda mujer cristiana debe cubrirse, sea casada o soltera. Aquí no se refiere solamente a la mujer casada, pues dice: "el varón" y "la mujer". No dice: "el marido" y "la esposa". Tertuliano (160–222 d.c.) escribe: "Te ruego, seas tú madre, o hermana, o hija virgen, cubre tu cabeza".

2. ¿Cuándo es que la mujer se debe cubrir? ¿En los cultos solamente? ¿cuando ora o profetiza? ¿o todo el día?

Recuerde que el propósito del velo es representar la sujeción de la mujer cristiana a su cabeza. Ya que esa relación entre el hombre y la mujer no cambia, a ella le conviene llevar el velo todo el tiempo. Además, su relación con Dios también es constante. La mujer cristiana debe estar dispuesta a orar a Dios y testificar de él en todo tiempo.¹³ Al llevar puesto el velo ella siempre goza del privilegio de participar en esas actividades espirituales en todo momento. Si ella estuviera en rebelión contra Dios en cuanto a esta doctrina bíblica, aunque sea por una hora, entonces perdería ese privilegio.

Leamos el testimonio de dos líderes de la iglesia primitiva:

¿Qué hará la mujer cristiana si descuidara esta ordenanza? ¿Callará la oración espontánea de agradecimiento? ¿Se enfrentará a la tentación sin el arma de la oración? ¿Dejará de cumplir con su Señor, privando a un alma necesitada de un testimonio? ¿Desafiará al Señor y menospreciará su mandato, orando y testificando sin el velo? ¿Deshonrará a su Señor o usará el velo durante todo el día para así encontrarse todo el tiempo en comunión con su Dios, dispuesta para testificar?
—Crisóstomo (344–407 d.c.)

Pero amonestamos a las mujeres que no dejen esta disciplina del velo ni por un momento, ni siquiera por una hora.
—Tertuliano (160–222 d.c.)

Además, el velo debe llevarse todo el tiempo por causa de los ángeles. La mujer cristiana necesita de su presencia y protección continuamente; no sabe en qué momento se acercará cualquier peligro o amenaza.

En conclusión, el ejemplo del cabello también enseña que la mujer cristiana debe llevar el velo en todo momento. El cabello no puede ser quitado y puesto a voluntad, por ejemplo, sólo para los cultos. Si el cabello fuera el cubrimiento al que Pablo se refiere en los versículos 3–7 entonces todos los hombres debieran ser calvos. Pablo escribe: "Si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello" (v. 6). Esto quiere decir que o bien está cortado el cabello o no se corta. Si estuviera cortado, que no se ponga el velo. Mientras no esté cortado, que se cubra en todo momento.

3. ¿Qué clase de velo se debe usar? ¿Acaso la mujer cristiana puede escoger cualquier pañuelo para cubrirse?

La Biblia no enseña alguna forma o algún patrón específico para el velo. Pero pensando en el significado espiritual que tiene el mismo concluimos que no debe ser un sombrero, una gorra, o un pañuelo cualquiera como se usan en el mundo. De esa manera perdería su significado; no sería entonces una "señal de autoridad". El velo de la mujer cristiana debe ser distinto a cualquier otro cubrimiento.

El peinado, el vestido, y el comportamiento de la mujer cristiana deben concordar con el uso de su velo. Los peinados ostentosos, la ropa inmodesta, o la conducta desvergonzada destruyen lo que el velo representa.¹⁴ Para que el uso del velo sea de provecho para la mujer cristiana, la iglesia, y la sociedad, tiene que acompañarse de modestia, pudor, y decoro cristiano. De esa manera se convierte en un testimonio poderoso del plan de Dios para la humanidad. Sin embargo, cuando el velo es llevado por una mujer de mal carácter se convierte entonces en una vergüenza al nombre de Dios. El velo no puede cambiar el corazón de la mujer.

4. ¿Acaso no será el cabello el velo?

Muchos han rechazado el velo, diciendo: "El apóstol dice en el versículo 15 que el cabello es el velo. Entonces no se necesita otro cubrimiento."

Si usted lee los versículos 4–7 cuidadosamente notará que Pablo habla de dos cosas distintas, el cabello y el velo. "Si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello" (v. 6). ¿Acaso usaría la palabra "también" si hablara sólo de una cosa? Si en este caso el cabello fuera el velo, cuando ella se descubre ya no tendría cabello para cortar. También notamos que el velo que se menciona en estos versículos es algo que se puede poner y quitar, lo cual no se puede hacer con el cabello.

Ya notamos que el apóstol usó el ejemplo del cabello (el velo natural que Dios le ha dado a toda mujer) para comprobar la necesidad del uso de otro velo (un símbolo de lo espiritual y un cubrimiento para el cabello). Es triste ver que lo que él dijo para apoyar esta ordenanza haya sido torcido por algunos para destruir la misma.¹⁵

Además, en el idioma original que fue escrito el Nuevo Testamento, en griego, este pasaje emplea dos palabras distintas. La primera se usa en los versículos 5–6 y la otra en el versículo 15. La primera (*katakalypto*), que se traduce como cubrirse, quiere decir "cubrirse plenamente, velar, esconder". Esta palabra se refiere al velo artificial que simboliza la sumisión de la mujer y se manifiesta cuando ella cubre el velo natural, el cabello. Y la otra palabra (*peribolaion*), que se traduce velo en el versículo 15, se refiere al velo natural que Dios le ha dado a toda mujer. Si el velo del versículo 15 fuera el mismo velo de los versículos 5–6, ¿no se usaría una sola palabra en vez de dos? ¿No queda claro que se refiere a dos cubrimientos, uno simbólico y el otro natural? Claro que sí.

5. ¿Qué autoridad tiene este pasaje bíblico?

Otros que no aceptan la enseñanza de este pasaje tuercen también el versículo 16 que dice: "Con todo eso, si alguno quiere ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios". Estos "indoctos e inconstantes" piensan que lo que Pablo dice aquí es que si alguno no quiere recibir esta doctrina, está bien, no hay problema. Ellos dan a entender que la misma no se practicaba en ninguna de las iglesias de Dios. Algunos hasta se atreven a decir que no es obligatorio, sino que es algo que pertenece a la opción de cada persona.

Pero, ¿cómo es que podemos hablar así de la santa palabra de nuestro Dios? ¿Acaso habla Dios en vano? Él no hubiera inspirado a Pablo a escribir las instrucciones de la primera parte del capítulo para luego desecharlas en el versículo 16. Dios no se contradice.

Lo que quiere decir este versículo es esto: "Si alguno quiere oponerse a esta ordenanza, sepa que las iglesias de Dios no tienen tal costumbre de que las mujeres anden sin velo." Sí, este pasaje tiene la autoridad divina. Lea otra vez los primeros dos versículos de este capítulo. Además, no olvide lo que aparece en 1 Corintios 14.37–38.

6. ¿No será acaso que este pasaje es tan sólo para los corintios?

Otros dicen que este capítulo fue algo escrito sólo para las mujeres de aquella época en la cultura de Corinto y que ya no tiene vigencia. ¿Acaso ellos podrían decir lo mismo de la última parte del capítulo que habla de la santa cena? Además, al comenzar esta epístola Pablo la dirigió "a la iglesia de Dios que está en Corinto, a los santificados en Cristo Jesús, llamados a ser santos con todos los que en cualquier lugar invocan el nombre de nuestro Señor Jesucristo" (1 Corintios 1.2). Esto incluye a todos los creyentes de toda época y de toda cultura. Es por eso que Pablo advirtió en la misma carta: "Si alguno se cree profeta, o espiritual, reconozca que lo que os escribo son mandamientos del Señor" (1 Corintios 14.37). Recordemos que "toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil ... a fin de que el hombre de Dios sea perfecto" (2 Timoteo 3.16–17).

Notemos también que todas las evidencias citadas por Pablo que apoyan el uso del velo (vv. 8–16) son cosas que tocan igualmente a las mujeres de cualquier época y cualquier cultura: la creación, los ángeles, y la naturaleza. Son cosas que no cambian, no importa el siglo ni el lugar.

7. ¿Qué será de los que no practican esta ordenanza?

Algunos tratan de justificarse, diciendo: "Pero hay tantas iglesias que no requieren el velo, y ellos son buenos cristianos". Otra vez, escuchemos la palabra de Dios. ¿Quién es un "buen cristiano"?

"El que tiene mis mandamientos, y los guarda, ése es el que me ama. El que me ama, mi palabra guardará. El que no me ama, no guarda mis palabras" (Juan 14.21, 23–24).

"El que dice: Yo le conozco, y no guarda sus mandamientos, el tal es mentiroso, y la verdad no está en él; pero el que guarda su palabra, en éste verdaderamente el amor de Dios se ha perfeccionado; por esto sabemos que estamos en él" (1 Juan 2.4–5).

Nunca podemos justificarnos de nuestra desobediencia por la desobediencia de otros, ni aun por los así llamados cristianos. El medirse a sí mismo comparándose con otros no es juicioso.¹⁶ Puede ser que algunos no practican esta ordenanza por falta de instrucción o falta de entendimiento. Pero a los que niegan y rechazan la sana doctrina de Dios, la Biblia misma les juzga.

"Así que, hermanos, estad firmes, y retened la doctrina que habéis aprendido, sea por palabra, o por carta nuestra.... Pero os ordenamos, hermanos, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que os apartéis de todo hermano que ande desordenadamente, y no según la enseñanza que recibisteis de nosotros" (2 Tesalonicenses 2.15; 3.6).

—Felipe Danner